



GUADALAJARA



BOLETIN DE DIVULGACION DE LA C. N. S. DE GUADALAJARA

GRATUITO

JUNIO, 1952

N.º 5



LA UNIDAD SINDICAL debe cumplirse sin excepciones

El Fuero de Trabajo, al prever la Organización Nacional-Sindicalista como reflejo fiel de la organización política del Estado, afirma como básico el principio de Unidad, aclarando en su preámbulo que habrá un solo orden de Sindicatos, en los cuales serán encuadrados «todos los factores de la economía» por ramas de la producción.

Para conseguir la vigencia de este principio de Unidad en la Organización Sindical dos momentos en los que ha de tener lugar la incorporación de las fuerzas productoras: uno, inicial y transitorio, y otro posterior, de integración definitiva.

A raíz de la Ley de la Unidad Sindical, y en virtud de su artículo 1.º, que establece que la Organización Sindical «es la única reconocida con personalidad suficiente por el Estado, quien no admitirá la existencia de ninguna otra con fines análogos, o similares, para hacer llegar hasta él las aspiraciones y necesidades que en el orden económico y social sean sentadas por los elementos productores de la Nación, y es, a su vez, el vehículo por el que llegan hasta éstos las directrices económicas de aquél», fueron muchas las asociaciones y entidades de toda clase que realizaron su incorporación o integración en los Sindicatos, dándose verdaderamente, un paso importante en el camino de la Unidad Sindical.

LOS REBELDES

Pero los más audaces o los más rebeldes han sido en este caso, porque aún subsisten una serie interminable de entidades representativas —al menos sobre el papel de intereses económicos o de clases, de ámbito nacional unas, y otras provinciales o locales, que por haberse negado o hecho las «no enteradas» de la obligatoriedad de incorporarse, no lo realizaron, y en esta fecha, a doce años de la promulgación de la Ley de Unidad Sindical, permiten a sus defensores tener en sus manos un medio que cuando no utilizan como arma contra la propia Organización Sindical, les sirve al menos, de subterfugio para justificar ante sus asociados cierta debilidad en los propios Sindicatos para conseguir el riguroso cumplimiento de la Ley, y para manejar privadamente determinados intereses, sustrayéndolos de su función principal de servir al bien común.

Y lo malo es que, a pesar de la Ley de Unidad Sindical y de las frecuentes afirmaciones de fé sindicalista por parte de personalidades y organismos, se siguen dando oídos y tomando en consideración en muchas oficinas públicas a tales entidades y asociaciones al margen de la Organización Sindical o, a lo sumo, algunas de ellas, simplemente incorporadas teóricamente, pero que en su vida práctica conservan una independencia y autonomía absoluta, que dan al traste con el sagrado principio de la unidad sindical como base de la unidad política.

No hace mucho, nuestro Delegado Nacional de Sindicatos, pronunció un importante discurso, en el que, tras de analizar el tema relativo al crédito político del sindicalismo, afirmando que el nuestro es la más auténtica representación del pueblo que trabaja y rinde, que desea participar en la vida política del país, ante el cual ya no cabe más que estar con él sin reservas o, claramente indicar que se está enfrente de él con todas sus consecuencias, que no puede contentarse con pequeñas migajas de acción política cuando a él le corresponde ser el nervio fundamental de la vida patria, manifestó que son traidores a la Patria y a nuestros principios todos aquellos que tratan de desconocer la realidad de nuestra presencia. El camarada Solís, dijo, que reclamamos unidad certera, sin engaños. Que de nada nos servirá que una ley proclame esa unidad si luego, al margen de ella, se tolera o incluso se apoyan organismos asociaciones que son calco vivo de antiguos Sindicatos patronales.

ACTUEMOS CON ENERGÍA

Para nada nos sirve esa pretendida unidad si los más pudientes pueden conseguir encubrir con uno u otro pretexto sus tituladas Uniones, Ligas e incluso Cámaras, que ninguna relación guardan con el Sindicato. De nada nos sirve esa unidad si luego, con el nombre de Consorcios, Centrales, Institutos o análogos, algunos industriales tratan y consiguen hurtar su presencia en el Sindicato. De nada, en fin, nos sirve el hablar de Estado Nacional-Sindicalista si se permite desgajarse a núcleos que reciben estímulos valiosos para ello. Y añadía: En esto hemos de ser dramáticamente intransigentes, pues sería una estafa para el mundo trabajador el consentir la existencia de grupos que puedan ser reflejo de antiguos Sindicatos patronales, sin permitirles a ellos hacer, a su vez, renacer sus antiguas asociaciones.

Hay que actuar, pues, con energía y con rapidez. Es hora ya de que se cumplan las disposiciones de la Ley de Unidad Sindical, no sólo en cuanto al primer momento de que hablábamos al principio de este comentario —la incorporación de las asociaciones creadas para defender o representar total o parcialmente intereses económicos o de clase, lleven o no la denominación de Sindicatos, Asociaciones obreras, patronales, gremiales, etc.—, sino también el segundo momento, o sea, la integración de cada una de las mencionadas asociaciones en la Organización Sindical.

Consideramos alcanzada la madurez y preparación de los Sindicatos recabando del Gobierno, a través de la Secretaría General del Movimiento, que se decreta la integración definitiva de las asociaciones subsistentes en la Organización Sindical, como último paso para lograr la unidad sindical, base de la unidad política de la Patria. (De «Tajo», de Santander.)

Llamamiento del camarada Solís A LA ACCION SINDICAL

Justificaremos la existencia de cada organismo solamente por su necesidad y eficacia

El Delegado Nacional de Sindicatos ha lanzado un mensaje a los mandos políticos de la Organización Sindical que entraña hondas medidas en el camino de evolución de nuestros Sindicatos. Por considerarlo de un extraordinario interés publicamos los extremos más importantes de ese mensaje, que ofrecemos a continuación:

Hemos salvado la antinomia Sindicatos-Estado

Escasas son las creaciones políticas que mantienen en su actuación una fidelidad tan estricta a los principios que las inspiran como lo ha hecho nuestra Organización Sindical a lo largo de estos años. Se ha buscado la más honda y sincera expresión del pensamiento de los españoles, alumbrándola del seno de forma colectivas auténticas, de entidades asociativas en donde se funden los afanes e ímpetus del pueblo que trabaja, que produce y que sufre. Llevamos dos lustros empeñados en este propósito. Han sido echados los cimientos y se han levantado los muros de una original democracia sindical que alberga ya a la sociedad española, protegiéndola de los peligros de uno de los males de nuestro tiempo: la antinomia Sindicatos-Estado, que hoy colma de sombrías amenazas el horizonte de todas las naciones, incluidas las más felices y prósperas. Se ha logrado que la tensión entre el poder político y el poder social, que hace crujir las estructuras morales y materiales del mundo en que vivimos—por falta de una fórmula de apaciguamiento—derive en nuestros Sindicatos hacia ambientes más propicios a la convivencia entre los indiscutibles derechos del individuo y de la comunidad. Pero esto no habría sido factible si nuestra Organización hubiera sido concebida como una obra estática, no susceptible de superación y evolución.

Conocemos nuestros defectos y queremos corregirlos

Del sistema sindical anterior a 1944—en que tienen lugar las primeras elecciones sindicales para proveer de una manera democrática los organismos y los cargos de nuestras entidades—principalmente constituidos por cuadros esquemáticos de mandos políticos y de servicios técnicos-burocráticos, teníamos que pasar, y hemos pasado, a esta otra etapa de la Organización, donde su carac-

ter representativo ha adquirido el más expresivo y robusto despliegue; pero es justo reconocer el acierto personal de los servidores de aquella primera etapa, quienes pusieron tanto entusiasmo y tanto poder de convicción, que fueron capaces de suplir circunstancialmente en nuestros organismos la ausencia efectiva de las masas de afiliados y de sus genuinos representantes. Desde 1944 a nuestros días hemos profundizado tan decisivamente

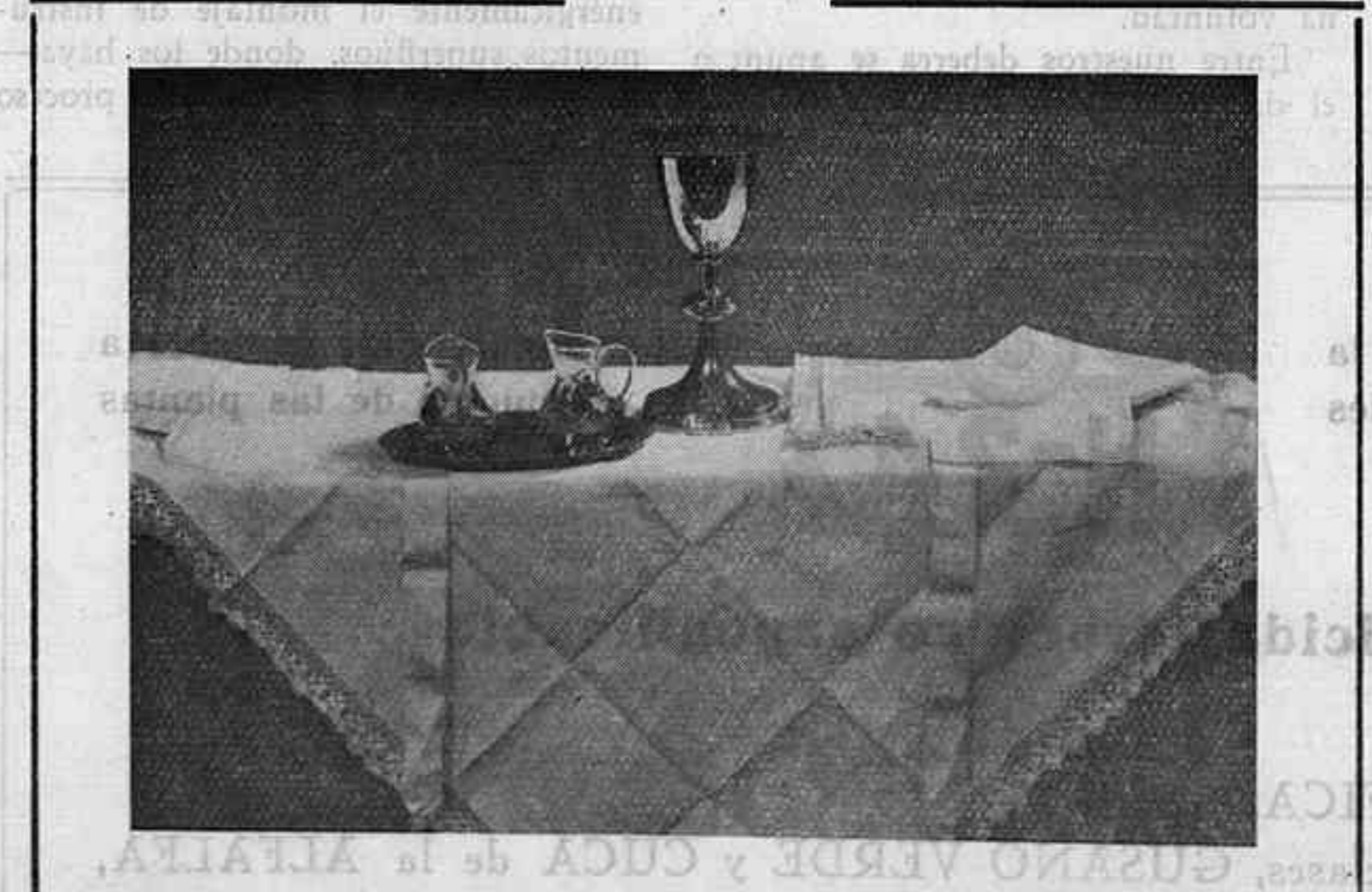
(Pasa a la página 2.ª)

El XXXIV Congreso Eucarístico Internacional



De verdaderamente impresionante puede calificarse el homenaje del mundo laboral al Santísimo Sacramento, que tuvo lugar el día 29 de mayo en Barcelona, con motivo del XXXIV Congreso Eucarístico Internacional. La mejor prueba de que la presencia de los Sindicatos españoles en el Congreso no era un mero acto protocolario, nos la da esta fotografía de 600.000 productores, rindiendo fervoroso homenaje a la Eucaristía en una grandiosa manifestación de fé.

Ofrenda de la C. N. S. de Guadalajara al XXXIV Congreso Eucarístico Internacional



Nuestro Delegado Provincial, en unión de los representantes de los Sindicatos Provinciales y Organismos dependientes de esta C. N. S., ofrendó, en Barcelona, con motivo de la celebración del XXXIV Congreso Eucarístico Internacional, un precioso Cáliz, Patena y Vinajeras y Ornamentos Sagrados correspondientes.

Nuestros hombres

Miguel Muñoz González

Presidente de la Sección Social del Sindicato Provincial del Papel, Prensa y Artes Gráficas

Traemos hoy a nuestras páginas, la figura del camarada Miguel Muñoz González, Presidente de la Sección Social del Sindicato Provincial del Papel, Prensa y Artes Gráficas, hombre que siente con gran inquietud todo cuanto se relaciona con nuestra Organización Sindical.

A nuestras preguntas responde con su gran simpatía, y ese hablar grave y reposado que es una de sus características.

—Vamos a ver, amigo Muñoz: ¿Cuánto tiempo llevas al frente de la Sección Social de tu Sindicato?

—Fui elegido en las últimas elecciones sindicales celebradas, soy por tanto un Presidente de Sección Social «novato», ya que comparado con algunos camaradas que ostentan este mismo cargo en otros sindicatos y lo llevan desempeñando durante dos y hasta tres mandatos soy muy moder-

(Pasa a la página 2.ª)

SOBRON LA MEJOR AGUA DE MESA

REUNIONES de las Secciones Sociales Provinciales

Interesantes declaraciones del Jefe Nacional del Sindicato de la Construcción

El pasado día 8 de los corrientes, y en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial, se celebró una reunión de la Junta de Presidentes de Secciones Sociales de las diferentes Entidades Sindicales Provinciales. Entre otros interesantes asuntos que fueron despa-

bre de todos los reunidos y le prometió que el año próximo Guadalajara estaría debida y dignamente representada en dicho concurso nacional.

Una vez terminada la reunión, de la que todos los asistentes salieron gratamente impresionados, los visitantes se trasladaron a la Fábrica «Fibrocementos Castilla», donde visitaron detenidamente todas sus instalaciones, quedando muy satisfechos de su visita.

El camarada Francisco Rodríguez Feliu, Secretario Provincial de Sindicatos y Vicesecretario Provincial de Ordenación Social, despachó ampliamente con el camarada Álvarez Avellán, informándole detenidamente de la situación laboral de la provincia, en lo que concierne a esta rama de la producción.

Asimismo, el pasado día 14, y con asistencia de los camaradas Pedro Méndez Parada y Santiago Álvarez Avellán, Jefe Nacional del Sindicato de la Construcción y Presidente de la Sección Social Central del mismo respectivamente, se celebró una reunión del Pleno del Sindicato Provincial de la Construcción. El camarada Méndez Parada, prometió a los reunidos, que se interesaría cerca de las Autoridades y Jerarquías Nacionales, para la pronta puesta en marcha de diversas obras de la construcción que en la actualidad se encuentran paralizadas, y para el comienzo de otras que como las obras del Instituto Nacional de Previsión, han de aliviar considerablemente y llegar quizá hasta una solución total del problema que en la actualidad tienen planteado los trabajadores de la construcción en esta Capital.

Invitó a los reunidos a que siguieran laborando incansablemente en beneficio del Sindicato, ya que representaban a todos los empresarios y trabajadores que en las últimas elecciones sindicales les eligieron, depositando en ellos toda la confianza, y por lo tanto tenían que hacerse merecedores de la honor.

A continuación dijo, que una de sus mayores satisfacciones, sería que Guadalajara, participase en el año próximo en el concurso nacional de Albañilería, ya que de los vencedores de estos campeonatos laborales, y previos los correspondientes estudios que en todo momento serán sufragados por el Sindicato Nacional, piensa sacar con la colaboración de todos un verdadero plantel de aparejadores y hasta de arquitectos, que por proceder precisamente de la clase trabajadora, en su día han de conocer a la perfección todos los problemas de esta importante rama laboral. El camarada Juan Antonio Elegido, Delegado Provincial de Sindicatos, le dió las gracias en nom-

Floreos y Aguijonazos

SIN NOVEDAD

¿No es verdad, ángel de amor, que en este Guadalajara tuvimos la suerte rara de oír sonar el motor de un autobús imponente que subía y que bajaba y nos traía y llevaba a un lado y a otro del puente?

¿No es verdad que cierto día cesó su paso triunfal, sin que desde fecha tal haya dicho la Alcaldía qué ha podido suceder con aquel concurso urgente, y del que dice la gente que ya no hay nada que hacer?

¿No es verdad, ¡qué juergucita!, que del puente para abajo se sube, no sin trabajo, la empinada cuestecita; y si quieres ir en coche y no quedarte a peón tienes que ir a la estación por el día y por la noche?

¿No es verdad que el vecindario del Barrio de la Estación porta su contribución al municipal erario y es por tanto acreedor como lo es la población a esta gran innovación?

¿No es verdad, ángel de amor?

JULIO LUIS CORDAVIAS.

SASTRERIA PALOMARES

Gabardinas. — Especialidad en Americanas de Sport.

Miguel Fluiters, 22 Tel. 1042 GUADALAJARA

Ultramarinos Finos Casa VALENTIN

Llamamiento del Camarada Solís

(Viene de la página 1.ª)

te en este camino de dotar a la sociedad española de una organización auténtica, que forman ya multitud los empresarios, los técnicos y los trabajadores que, captados por lo prometedor de nuestros métodos y la lealtad de nuestra conducta, nos alientan con su simpatía, brindando a nuestro sindicalismo su cooperación directa, e incorporándose a las Juntas Sindicales con el mejor espíritu constructivo. Y esto lo vienen haciendo, además, porque saben que sus proyectos, sus aspiraciones, sus puntos de vista, discurren pacíficamente, y libremente, por el cauce normal que es el Sindicato, y que a medida que éste adquiere la personalidad y la fuerza que le preste esa corriente, será más solicitada y respetada.

Pero los óptimos resultados conseguidos, si nos animan a perseverar en nuestros propósitos, no pueden suponer en manera alguna la petulante creencia en la perfección de nuestro sistema. Sabemos que, como toda obra humana, ha de tener defectos, pero estamos dispuestos a irlos corrigiendo con la ayuda de Dios y la colaboración de todos. Nos parece que ésta es la mejor expresión de nuestra buena voluntad.

Entre nuestros deberes se apuntan el de justificar la existencia de cada

organismo en orden a su necesidad y eficacia. Es necesario estar atentos contra el peligro de la proliferación de entidades sindicales que pudieran llevar una vida exangüe, o que fueran meras elucubraciones de gabinete que no harían sino complicar nuestra vasta y compleja organización. Exijo vuestra ferviente colaboración para que nuestro espíritu sindicalista no se extravíe en una creencia que sería anacrónica y perturbadora de que nuestras entidades pudieran ser oficinas destinadas a la administración de asuntos económicos, sociales o de carácter asistencial. Esta exigencia no es, por otra parte, una novedad. La existencia de ese peligro ya os fué advertida por mi antecesor en la Delegación Nacional de Sindicatos. Estas dos desviaciones, claro es, habría que atribuir las al plausible celo que, desde luego, ponen los mandos sindicales en el cumplimiento de su deber.

1.ª Disculpa sin embargo, habría de ser personal y nunca histórica, porque ante el presente y ante el futuro de nuestro pueblo estamos todos comprometidos, y nos es obligado a todos buscar el acierto en nuestras actuaciones. Ya es hora de que suprimamos enérgicamente el montaje de instrumentos superfluos, donde los haya—solamente justificados por el proceso

Consultorio Social y Jurídico

Participamos a nuestros lectores que, a partir del número próximo, quedará abierta esta sección a cargo de los asesores de esta C. N. S., pudiendo, quien lo desee, formular sus preguntas acerca de cuestiones sociales o jurídicas, que serán contestadas por orden de recepción, para lo cual bastará con dirigirse a la redacción de este BOLETIN.

de madurez de nuestra Organización—que fácilmente degeneran en parasitarios; y, sobre todo, ya es hora también de que acabemos con la situación que reputo todavía más trascendental de que acciones que deben ser abordadas y elaboradas en común, en el seno de potentes entidades sindicales, con la responsabilidad compartida por los mandos y la representación, sea suplantada por intervenciones individuales, puesto que, sobre ser esto una desviación de nuestra línea, suministrarían precisos argumentos a quienes ignoran, o aparentan ignorar, el hondo y extenso significado que tiene la aportación de lo representativo en nuestros Sindicatos.

Tenemos, pues, que acabar con ambos peligros. Las primeras consignas que os lanzo para que preparéis su próximo cumplimiento son las siguientes:

1.ª Robustecimiento hasta el máximo de la personalidad de nuestras entidades sindicales mediante:

a) La supresión de todas aquellas que no se justifiquen en una base real de existencia, para evitar así toda manifestación de ficción burocrática.

b) Entrega a las Juntas Sindicales—constituidas por nuestros empresarios, nuestros técnicos y nuestros obreros—de todas aquellas funciones y facultades, que perteneciéndoles naturalmente, se están ejerciendo hoy por órganos o Servicios Sindicales diferentes.

2.ª Absorción paulatina de Servicios por aquellas entidades sindicales con personalidad propia, con el fin de que se entrañen dentro de ellas y aquellos servicios puedan prestarse a través de sus órganos corporativos.

3.ª Implicar de una manera creciente a la línea representativa en la dirección total de las entidades sindicales, reservando a la línea de mando solamente aquellas funciones que le sean propias.

4.ª Dedicación de la línea de mando a la alta función de dirigir, estimular, impulsar, y corregir, garantizando la actuación de nuestro sindicalismo de acuerdo con los principios fundamentales del Movimiento. La línea de mando no tratará en ningún momento de suplir actuaciones representativas, que sólo al auténtico Sindicato (reunión de patronos, técnicos y obreros) corresponde.

5.ª Implicar a las entidades sindicales no solamente en las funciones económicas y social, sino, gradualmente, en la asistencial.

6.ª Inculcar a nuestros funcionarios la idea de que ellos no son los Sindicatos, sino los servidores del mismo. El respeto, tacto, competencia y pasión puestos en la prestación de sus servicios contribuirá al robustecimiento de nuestro sindicalismo, al que doctrinal y contractualmente se deben.

7.ª Nuestros titulados Servicios han de tender a fundirse en las entidades sindicales, ya que, permaneciendo indefinidamente autónomos, no solo carecerían de justificación, sino que resultarían entidades contrarias a toda idea sindical.

8.ª El mando habrá de crear en cada caso concreto—y dentro de una actuación de respeto a lo fundamental—todo aquello que pueda ser útil a los asociados, no limitándose a actuaciones rutinarias que, al variar las coyunturas, quedarían descompasadas con la realidad.

9.ª Supresión de aquellos Servicios y de aquellas funciones que no tengan justificación ni cometido, porque lo contrario, sobre causar daños económicos que hemos de evitar, sería un evidente instrumento de desmoralización.

(Continuará)

Nuestros hombres Miguel Muñoz González

Presidente de la Sección Social del Sindicato Provincial del Papel, Prensa y Artes Gráficas

(Viene de la página 1.ª)

no. Y al decir esto el camarada Muñoz sonríe abiertamente.

—Durante este período de tiempo, ¿estás satisfecho de tu labor?

—Hombre, mira... si la satisfacción nace del deber cumplido, verdaderamente estoy muy contento. Siempre procuro y procuraré resolver todos los asuntos que me competen con toda energía e interés. Fui elegido por mis camaradas de trabajo para el honroso puesto de representarlos a ellos, y a ellos me debo por completo; he de hacer honor a la confianza que en mí depositaron. Por otra parte, siempre, en todo momento he encontrado en la Organización Sindical, tanto por parte de las más altas Jerarquías como del más humilde funcionario, toda clase de facilidades para el desempeño de la misión que me fué confiada. También quiero, desde estas páginas, hacer constar mi agradecimiento y la enorme satisfacción que siento, por la ayuda que en diferentes ocasiones me han prestado todos los excelentes camaradas Presidentes de Secciones Sociales de los restantes Sindicatos Provinciales. A ellos mi agradecimiento.

—¿Cuál es el cargo electivo que ves de más importancia en la Organización Sindical?

—El Enlace—me responde tajante y sin ninguna duda. El Enlace, porque tiene que ser un hombre recto, honrado, disciplinado y sobre todo, dotado de un verdadero espíritu de justicia. El Enlace, (en contra de lo que muchos aún, desgraciadamente creen), no es el "chivato" de la empresa; el encargado de ir a la Organización Sindical con todos los cuentos de las mismas; por el contrario, es el hombre recto y sano de espíritu, que ha de esforzarse en lograr en todo momento borrar todas las pequeñas diferencias que entre la empresa y cualquier productor puedan surgir. Ha de asesorar a sus camaradas de trabajo, y en todo momento ha de procurar que reine la más perfecta armonía en su empresa. Sin duda de ninguna clase, es uno de los pilares en que se asienta nuestra Organización Sindical.

—Bueno, amigo Muñoz, ¿Finalmente, qué quieres para nuestros lectores?

—Un cordial saludo para todos ellos. No creo deba ofrecerme para que acudan a mí en todo lo que me necesiten, y digo que no me debo ofrecer, porque ellos saben que es mi deber. Quiero, eso sí, que vengan mucho por Sindicatos, que se los vea, que nos planteen cualquier duda que tengan, que vengan con toda confianza en la completa seguridad de que siempre serán atendidos.

Y con estas cordiales palabras, el camarada Miguel Muñoz, da por terminada esta entrevista, que pone de relieve el enorme espíritu sindical que le anima.

JESUS GUTIERREZ GARRIDO.

Vicesecretaría de Ordenación Social

Por los Presidentes de las Secciones Sociales de los Sindicatos Actividades Diversas, Alimentación, Agua, Gas y Electricidad y Papel, Prensa y Artes Gráficas, se ha efectuado un desplazamiento a distintos pueblos de la provincia, para tratar sobre los problemas laborales de cada uno de ellos, con los encuadrados en sus respectivos Sindicatos, resolviendo cuantas consultas les fueron presentadas, dándoles también a conocer cuantos progresos se han llevado a cabo en materia laboral y social, sosteniendo con los mismos un amplio cambio de impresiones.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES en nuestras páginas deben dirigirse a nuestra Administración y Redacción, Plaza Fernando Palanca, 2 (Delegación Provincial de Sindicatos).

Totalmente inofensivo para la planta, operarios y animales domésticos.



No comunica olor ni sabor a los productos de las plantas tratadas.

Insecticida terpénico saponificable

(PATENTADO)

El producto MAS EFICAZ contra:

PULGONES de todas clases, GUSANO VERDE y CUCA de la ALFALFA, ORUGAS y CHINCHES de HUERTAS, ESCARABAJO de la PATATA, GORGOJOS de CEREALES y LEGUMINOSAS, PARÁSITOS del GANADO

Para consultas y pedidos dirigirse a la Cámara Oficial Sindical Agraria

